

racruz, cuya cantidad fué calculada en tres mil barricas, pagándose un derecho diferencial y protector; recorrió la multitud las calles victoreando al gobierno general y al Ayuntamiento, siéndole forzoso al Presidente Arista tolerar la introducción de la harina á pesar de la resolución del Congreso, paso que demostró la debilidad del Ejecutivo y puso más en relieve la imprudente conducta del Legislativo.

Pero no todos los males provenían de las dificultades interiores, pues había muchos que tenían por causa la vergonzosa tutela que pretendían ejercer los ministros extranjeros sobre el gobierno mexicano; el de Francia exigía que pagasen derechos de conducta y exportación, consignados al pago de varias reclamaciones francesas, los dos y medio millones de pesos que salieron por Veracruz para los acreedores ingleses, y como el gobierno se negó, fué seguida una correspondencia diplomática bastante fuerte, al grado de enviar la legación francesa un empleado con pliegos para su gobierno. Desde esa época datan los esfuerzos prácticos para traer á México una intervención europea con el objeto de apoyar las reclamaciones. En Setiembre de 1852 llegaron á Veracruz buques de guerra franceses y españoles, cuya presencia vino en apoyo del rumor que existía hacia tiempo acerca de la misión secreta que Luis Napoleón había encargado á M. Persigny, tocante á los asuntos sud-americanos y de México. Al mismo tiempo estallaba en Mazatlan otro motin con pretexto del recargo de contribuciones; en la capital se ejecutaban diariamente prisiones de personas que eran consideradas santanistas, y los periódicos oficiales tan pronto anunciaban la derrota de los revoltosos que tenían las armas en las manos, como su reaparición acompañados de mayor número de secuaces. Tanto desorden siguió robusteciendo la idea de un golpe de Estado, que tomó forma al aparecer en el «Eco del Comercio» de Veracruz, un plan para llevarlo á efecto ó para reformar la Constitución; se pedía la supresión del Congreso general reemplazándolo por un Consejo de gobierno compuesto de dos representantes por cada Estado, distrito ó territorio, elegidos por la legislatura respectiva; era reconocida la soberanía de los Estados y el pacto federal; se dejaba al Ejecutivo libre la acción con la previa consulta y aprobación del Consejo y con responsabilidad del Presidente y los consejeros; este proyecto parece haber sido inspirado por el Ministerio; pero el Sr. Arista estuvo firme en cumplir los juramentos que hizo al tomar posesión de la Presidencia y envió á Veracruz al Sr. Robles Pezuela para que calmara los ánimos.

Entre tantas complicaciones y malestar tan grande, resaltó la conducta del Sr. Arista pues se mantuvo fiel al sistema federal y á la obediencia de la ley fundamental de la República; nunca, en las continuas vacilaciones que tuvo acerca de los asuntos administrativos, dió señales de faltar á los compromisos que contrajo cuando aceptó la Constitución federal, y no obstante que muchos le aconsejaban que abandonara las vías legales, queriendo convencerlo de que á los gobernantes les es permitido hacerlo en los momentos críticos y solemnes en que peligra la existencia social de un pueblo, permaneció firme en sus ideas y ántes que hollar su palabra, ya que no sus creencias, cedió el puesto dando así una prueba de honradez y dignidad. Ante una expectativa tan desesperante fracasaron los esfuerzos del Sr. Sartorius para promover la colonización de alemanes; y nadie quiso hacer postura para contratar la apertura del istmo de Tehuantepec. Las depredaciones de los bárbaros no solamente se ejercían en los Estados fronterizos, sino que eran mayores cada día aun en los interiores, pues llegaron á atacar á Proaño y al Fresnillo, y aun se acercaron á algunas leguas de Zacatecas, infundiendo tales actos de arrojado terror pánico en las poblaciones zacatecanas, sin que el gobierno dispusiera de hom-

bres y dinero para contrariarlos. Tanta debilidad tenía necesariamente que alentar á los revolucionarios, y como habían aprendido en el negocio de aranceles y de las harinas de Veracruz, que el mejor medio contra un gobierno sin acción son las vías de hecho, arreglaron en Tampico la sedición que pidió la rebaja de aranceles; creció el número de prosélitos que hacía el cabecilla Rebolledo, cuyas maniobras se habían considerado de poca importancia, adhiriéndose á su causa las poblaciones de Huatusco, Córdoba y Coscomatepec, en cuyos puntos fueron quitadas las aduanas después de derrotado el comandante D. Ignacio de la Llave, y aumentaron las pretensiones de los disidentes que ya trataban de la destrucción del Congreso y del cambio de las instituciones políticas.

Careciendo los sublevados de organización, y armados en su mayor parte de lanzas y machetes, se creía que serían destruidos con solo la presencia de las tropas permanentes; pero no se comprendía que la causa que abrazan los pobres y los habitantes de los campos con dificultad es ahogada, ignorancia que suscitó desavenencias entre las autoridades, acusándose mutuamente de que se procedía sin la energía conveniente para combatir, y aun llegó á ser amenazado el gobernador del Estado de Veracruz con que el gobierno federal retiraría sus fuerzas si no eran removidas las causas que pudieran servir de pretexto á la rebelión, es decir, se pretendía que fueran admitidas las condiciones propuestas por los revoltosos. Otro motivo de pugna provino de la carencia de recursos para las guardias nacionales del Estado, puestas á disposición de la autoridad militar federal; se quería que las pagara el mismo Estado, lo que no era posible, por el abatimiento de las rentas originado de la discordancia para adoptar un sistema tributario, habiendo costado muy caro al Estado los ensayos sobre la manera definitiva de cobrar los impuestos. El Sr. Arista siguió en este asunto la conducta que juzgó más prudente, aunque no fué la más acertada; nombró una comisión de tres individuos para que fueran á Jalapa y trataran confidencialmente con el gobernador y la legislatura, acerca de los medios más eficaces para restablecer la paz; pero nada consiguió, hallándose exaltados los ánimos por un convenio que acababa de celebrar con los sublevados de Córdoba el jefe D. Miguel Echeagaray, sin dar en él participio al gobierno del Estado, cuando la integridad de éste se hallaba amenazada con la desmembración de varios Distritos para formar un territorio federal.

La intervención del gobierno general en asuntos del Estado, fué muy mal recibida por las autoridades veracruzanas que lanzaron cargos é inculpaciones al Sr. Arista, tachándolo de afecto al sistema central; pero como el 1º de Agosto las fuerzas federales al mando del general Marín, obrando conforme á las órdenes terminantes del Presidente derrotaron en las inmediaciones de Jalapa á los revolucionarios, fueron desvanecidas las sospechas y los cargos acerca de la lealtad del Sr. Arista, quien terminantemente mandó á los sublevados prestaran obediencia inmediata y absoluta á las autoridades del Estado, pero exigía de éstas en cambio, la amnistía para los sediciosos, comprometiéndose á perseguirlos hasta lograr su exterminio ó sumisión. La legislatura iba á acceder á dar la amnistía; mas las quejas de los que habían sufrido robos y vejaciones, las influencias de los que estaban disgustados con la lenidad del Congreso, y la consideración de que era inoportuno el perdón, cambiaron la opinión de cuatro diputados que se opusieron á ella, votando cinco en favor del perdón absoluto; y como la Constitución del Estado exigía para la concesión de amnistías las dos terceras partes de los votos presentes, faltó uno para completar en el caso los dos tercios; en consecuencia no pudo tener

soteaban la moral. Por eso no hay que admirarse del poco éxito que tuvieron siempre las medidas tomadas por el gobierno para reprimir el desorden; era vergonzoso que una partida de facinerosos pudiese recorrer libremente los principales Estados de la Federación, sin encontrar justo castigo. Léjos de tomar la actitud que demandaba la situación, sostenía el Sr. Arista contestaciones con los gobernadores de los Estados para arreglar á quién pertenecían las responsabilidades de la guerra de pacificación, y guardó escrupuloso respeto á la soberanía de los Estados, que la habían perdido desde el momento en que desconocieron las leyes generales y las naturales consideraciones al derecho ageno; conseguía con esa conducta tan solo choques que hacían imposible cualquier plan de campaña y pacificación, y se inutilizaron los esfuerzos del gobierno federal y los de los Estados á causa de la discordia alimentada por uno y otros.

Habiendo resuelto las autoridades del Estado de Veracruz restablecer el orden por sí mismas, hizo el Sr. Arista retirar las fuerzas federales, defendiendo tan solo el camino de Perote á Veracruz; mas como el Estado no contaba con elementos suficientes para sofocar la revolución, protestó la legislatura contra la conducta del Ejecutivo, que no podía quedar relevado de la obligación que tenía de velar por la sociedad ultrajada; pero consecuente el gobierno con su sistema de vacilaciones, convino en hacerse cargo de la pacificación mediante condiciones estipuladas entre ámbos. Mientras perdía el tiempo el Sr. Arista, los revoltosos, sin pararse en escrúpulos de ninguna naturaleza, se aumentaban, organizaban y aun tomaban la iniciativa; los de Guadalajara prepararon algunas fuerzas para batir á las tropas de Lagos, activando sus disposiciones el general Yañez y otros muchos gefes que se presentaron para tomar parte en la revolución por Santa-Anna, y cundió ésta de tal manera en Jalisco, que el Sr. López Portillo tuvo que retirarse á Guanajuato; hasta entonces hizo marchar el gobierno al interior á la brigada Uraga. En Guadalajara, donde se presentó el prófugo Perdigon Garay, otra revolución dirigida por el general Yañez derribó al gobernador Dávila; en Guanajuato apareció el revolucionario Evaristo Liceaga, cerca de la capital, y al atacar al Mineral de la Luz victoreaba á Santa-Anna. En Tampico se desarrolló la revolución por el desconocimiento del gobernador D. Jesus Cárdenas, reelecto por la legislatura, tomando parte el cuerpo municipal; Orizava sufría continuados ataques; en Matamoros seguía el general Avalos concediendo ciertas ventajas á las mercancías ahí desembarcadas, y todo era confusión y descontento.

Vino la nueva asonada, verificada en Guadalajara el 13 de Setiembre, á proclamar definitivamente la destitución del general Arista, la convocación de un Congreso extraordinario, el regreso de Santa-Anna y la continuación del sistema federal; Blancarte quedó con el mando, sostenido por dos mil soldados y nombró poco después gobernador interino al general Yañez. Se pretestó para el nuevo movimiento, que las bases de reorganización proclamadas el 26 de Julio, no habían satisfecho la expectación pública, faltándoles espresar de una manera positiva y determinada cuáles eran los fines que se proponía el pueblo jalisciense, al sacudir el yugo de la facción que por cuatro años había sido árbitro de los destinos del Estado; que el tiempo trascurrido desde el 26 de Julio era bastante para conocer la voluntad del Estado y la Nación, sus exigencias y peligros, así como los medios de salvar á la República de una próxima revolución; hacíanse cargos al Presidente Arista por la inmoralidad é inobservancia de las leyes, porque el país se encontraba sin gobierno y sin fuerza pública, estando en vísperas de perder su independencia, por cuyos motivos usaban los mismos derechos de que usaron en

Iguala los Padres de la Independencia en 1821. Era proclamado el sistema federal con la Constitución de 1824, y cesaban en sus funciones los poderes públicos que desmerecieran ó hubieran desmerecido la confianza pública; el Congreso general haría el nombramiento de Presidente interino mientras los Estados manifestaban su voluntad acerca del modo y forma con que debía crearse el gobierno provisional, que se compondría de un Poder Ejecutivo depositado en una persona investida de todas las facultades que no pugnarán con el Código federal y cuyo ejercicio tendría por objeto restablecer el orden y la justicia en la República, así como asegurar las instituciones federales; eran facultados los Estados por el artículo 6º para que secundaran el plan de reorganización, y se invitaba al general Santa-Anna para que regresara á la República con la misión de cooperar á salvar el sistema federal y restablecer el orden y la paz; terminaba el plan calificando de enemigo de la Independencia y unidad de la República á todo el que se opusiera ó protestara auxiliar á las autoridades por él desconocidas, haciendo responsables á los culpables con sus bienes y personas.

Blancarte dejó los cuerpos de guardia nacional á sus inmediatas órdenes, quiso que el Lic. D. Gregorio Dávila continuase al frente de los destinos del Estado adherido al plan, y expidió una proclama en la que aseguraba que sus acciones no tenían otro norte que el bien del pueblo, cuya voluntad siempre respetaría y que llevaría por divisa: justicia y firmeza, siendo sus creencias políticas: paz, libertad y orden. El plan fué modificado en 20 de Octubre, quedando acordado que el Congreso se reuniera en 1854 para reformar la Constitución y que ocuparía interinamente la Presidencia el general en jefe de las fuerzas. En presencia de tan graves acontecimientos activaron su marcha las tropas del gobierno, que recibían recursos de Guanajuato, é iban mandadas por el general Vazquez y coronel Castillo, rompiendo los fuegos sobre el Puente Grande el 29 del mismo mes de Octubre y á principios de Noviembre se presentaban sobre Zapotlanejo, cerca de Guadalajara, ciudad que el general Vazquez declaró en estado de sitio y expidió una proclama dirigida á sus soldados; poco después pasó á encargarse el general Miñon del mando de aquellas tropas. Pero creciendo diariamente el número de prosélitos de la revolución, llegó el Presidente á proponer en una Junta que fuera declarada la capital en estado de sitio; acordó con los ministros prohibir que la prensa defendiera en manera alguna á los sublevados ó atacara á los funcionarios, sus órdenes y providencias aun las secretas, ni bajo el pretexto de «así se dice,» señalando multas y castigos severos á los que contravinieran á esas disposiciones, sufriendolas el impresor cuando el responsable no pudiera llegar á manos de la justicia, sin que valiera ningún fuero contra las prevenciones establecidas en el célebre decreto firmado por el ministro Aguirre; esta ley quedó sujeta á la calificación de las Cámaras tan luego como se reunieran, convocándolas extraordinariamente el Consejo de Gobierno para que dictaran las medidas necesarias á fin de restablecer el orden público, y para tratar acerca de las bulas del Delegado Apostólico.

La ley de imprenta no solamente era anticonstitucional, sino dió una prueba de la debilidad del gobierno y puso en ridículo á los autores de ella, atrajo en su contra á la Suprema Corte, de la que era Presidente D. Juan B. Ceballos, pues invocando la defensa de las instituciones les dió un golpe mortal; para burlarse de ella los escritores de la oposición adoptaron el sistema de estampar algunas palabras seguidas de puntos suspensivos, admiraciones y otros signos ortográficos, dando á sospechar al lector sucesos desagradables y aun fatales para el gobierno. Fueron tan fuertes las consecuen-

cias de la arbitraria ley de imprenta, rechazada enérgicamente por varios Estados, que el Sr. Arista la derogó, manifestando una vez más su vacilacion, y que tanto él como el Ministerio obraban precipitadamente; dióse para abolirla el pretexto de que estaba próxima la reunion del Congreso. Quiso el Presidente volver sobre sus pasos y separarse del abismo que se abrió á sus piés; pero le fué imposible, y no consiguió más que manifestar á los amigos de las instituciones y la libertad, que apreciaba el precioso derecho que concedia la Constitucion. Acusado el Sr. Aguirre, declaró el Consejo haber lugar á formacion de causa, aunque despues fué absuelto, cuando se trató de si era culpable. Sospechando el Sr. Arista de la fidelidad del general Uraga le quitó el mando de la brigada que pasó al coronel Castillo. Solamente siete gobernadores publicaron la ley de imprenta de 21 de Setiembre: el de Querétaro, D. José María Herrera y Lozada; el de Oaxaca, D. Ignacio Mejía; el de San Luis, D. Julian de los Reyes; el de Michoacan, D. Melchor Ocampo; D. José María Regato, que mandaba en Durango; D. Miguel García, en Guerrero; D. Jesus Cárdenas, en Tamaulipas, y D. José Cordero, en Chihuahua. Estos y otros cuatro gobernadores protestaron contra la sedicion que tuvo lugar en Guadalajara.

Los legisladores, reunidos en México en Octubre, se encontraron con una situacion grave y comprometida: la amenaza de las potencias extranjerias, la necesidad de restablecer el imperio de la ley y destruir la barbarie que assolaba á las fronteras eran asuntos de altísima importancia. En el discurso de apertura llamó el Sr. Arista á los periodistas difamadores de oficio, que explotaban la difamacion como recurso honesto de subsistencia, y aseguró que la prensa era grande obstáculo para la estabilidad del gobierno; esa conducta, aunque legal, le impulsó por la senda tortuosa porque habia entrado, sin que fuera posible al Sr. D. Mariano Yañez remediar la situacion, no obstante que aceptó la cartera de Relaciones despues de instarle mucho y mediante condiciones. Avanzando la propaganda revolucionaria, apareció en Michoacan el coronel Bahamonde; Juan Clímaco Rebolledo secundó el plan de Guadalajara y el general Uraga decidió en S. Miguel Allende tomar parte en la revolucion cortando la comunicacion de las fuerzas del gobierno con la capital, recorrió varias poblaciones de Michoacan y publicó un manifiesto; tambien en Puebla hubo un motin el 28 de Octubre (1852) por la noche, arrojóse el capitán Victorica sobre el cuartel de Iturbide, y se retiraron los sublevados al cerro de Loreto donde fueron atacados por una columna que envió el gobernador Múgica, y dispersos los sublevados huyó el cabecilla que fué aprehendido y se fugó de la prision. Arista creyó disminuir algo la tormenta derogando el decreto que hacia cesar las costas judiciales en tribunales de la Federacion, y pensó salir á campaña contra los revolucionarios que por donde quiera aparecian. Otro plan, nacido en Maravatío, pedia la reforma del sistema electoral; abolir la capitacion; que el paso interoceánico por Tehuantepec no fuera objeto de especulacion pecuniaria, sino que se diera á los gobiernos amigos, y que entretanto duraban las escases del erario y se organizaba la Hacienda pública, fuera carga concejil el desempeño de todos los empleos políticos.

A tan triste situacion habia llegado el país por la conducta equívoca del gobierno, y por el error que cometió en ver cuestiones locales en las asonadas de Veracruz, Jalisco y Sinaloa; sin las transacciones con los revolucionarios de Córdoba; usando energía contra los revoltosos de Jalisco y sin ceder á las exageradas pretensiones de los sediciosos de Mazatlan, tal vez se habria salvado México de la anarquía en que cayó. Con suma dificultad consiguió el Sr. Arista que el Congreso le permitiera tratar un présta-

mo de seiscientos mil pesos, y decidido el gobernador de Guanajuato, uno de sus pocos partidarios á combatir la revolucion, obtuvo de la legislatura amplias facultades para salvar las instituciones, y oponerse principalmente al cabecilla Uraga, quien se dirigió á Guadalajara, donde organizó la revolucion. Robustecida ésta cada vez más, pronuncióse Aguascalientes queriendo ser elevado al rango de Estado y se adhirió bajo esta condicion á los proyectos de Uraga y Yañez. Mientras que la guerra civil así se enseñoreaba del país, declaróse en Sonora el conde Raousset de Boulbon en abierta desobediencia á las leyes y autoridades mexicanas, marchó sobre Hermosillo excitando á los pueblos á la rebelion y en Sinola seguia impulsando á los motinistas el cabecilla Valdes. Entrando la sociedad en el período de desasosiego que sigue á la perturbacion de la tranquilidad pública, y salida de su quicio, trabajaba sin cesar por volver á su situacion normal; pero las asonadas contaban muchos meses sin que se pudiera lograr el restablecimiento del órden, y sin conseguir resultado definitivo ni por parte del gobierno ni por la de los sublevados, aunque en tales circunstancias son los gobernantes quienes pierden. Soplabá el viento destructor de la anarquía en todos los ángulos del país, y se acercaba México á la disolucion, debilitándose los lazos de la unidad nacional. Como si no bastaran el desaliento y la incertidumbre para que reboasaran los dolores en todo corazon mexicano, vinieron á dar un colorido más sombrío, á presentar un nuevo peligro y á poner en conflicto el órden público, la integridad del territorio y el decoro nacional, las cuestiones sobre los placeres de Sonora, disputándolos dos compañías en las que figuraban tan solo extranjerios.

Una de ellas, que llevaba el nombre de Jecker, celebró un contrato con el conde Raousset, obligándose éste á reunir una caravana de ciento cincuenta hombres para explorar la Arizona y las sierras cercanas, hacer reconocimientos y defender las minas y placeres contra cualquier ataque. Estas condiciones dieron materia á las exageradas pretensiones de Raousset, quien quiso usar de la fuerza física ántes que llevar sus quejas á los tribunales. En Guaymas habian sido muy bien recibidos los colonos; pero llamaba la atencion que el conde no quisiera dejar la actitud militar con que se presentó, y les fué preciso á las autoridades obligarlo por la fuerza; probó ántes el comandante general D. Miguel Blanco usar de medios conciliatorios, aunque se inclinaba en favor de la compañía llamada de Barron, la cual denunció varias minas de que tomó posesion protegida por las fuerzas nacionales. Sobre esta posesion alegó supremacía el conde Raousset que se consideraba muy fuerte en su derecho de primer denunciante, y que veia destruidas las esperanzas de la empresa que representaba; usando de evasivas se dirigió para Arizona resuelto á tomar posesion de las minas que le agradaran, por la fuerza de las armas, y llegó hasta Saric, en donde el gobernador Cubillas y el citado comandante general, todavía le instaban para que depusiera la actitud hostil y se sujetara á las leyes nacionales; pero el conde siguió inflexible en la temeraria y torpe resolucion de arreglar todo por la fuerza de las armas; aumentó sus tropas con algunos franceses establecidos en Cocospera, se dirigió sobre Hermosillo y lo tomó por la poca pericia militar del general Blanco. Allí ejercieron los franceses verdaderos actos de piratería, exigieron dinero á los particulares, cuyas casas ocuparon y saquearon las tiendas; pero teniendo en su contra á todo el territorio capitularon en el rancho de San José, entregaron al general Blanco las armas y municiones el 4 de Noviembre y se dispersaron; Raousset se embarcó en Mazatlan para San Francisco, cuando debió haber pagado en el cadalso, desde entonces, los crímenes que vino á expiar poco despues.